



26 de julio de 2022  
DFPP-844-2022

Señora  
Wendy León Arias  
Tesorera  
**Partido Alianza por Sarchí**

**ASUNTO:** Resultado de la revisión de estados financieros auditados del partido Alianza por Sarchí para los períodos terminados al 30 de junio de los años 2020 y 2021.

Estimada señora:

El pasado 9 de noviembre de 2021, mediante el oficio N.º APS-0002-, esa agrupación política, sometió a revisión de este Departamento los estados financieros anuales auditados y la lista de contribuyentes correspondiente a los periodos terminados al 30 de junio de los años 2020 y 2021, con el fin de que este órgano técnico efectuara la revisión correspondiente, de previo a su publicación en la página web del Órgano Electoral, todo ello a efectos de cumplir la exigencia establecida en el segundo párrafo del artículo 135 del [Código Electoral](#) vigente.

Corresponde hacer notar que dicho procedimiento comprendió el examen general de los elementos que conforman la información anual auditada, con el propósito de identificar deficiencias, normativas o técnicas, que pudieran impedirle a este Departamento darse por satisfecho de su contenido y que, en este sentido, se limitase –en alguna forma– la aspiración estipulada por el legislador en el citado numeral.



26 de julio de 2022  
DFPP-844-2022  
Sra. Wendy León Arias  
Página: 2

Resulta oportuno indicar que el alcance de ese ejercicio, se limitó a la identificación de incumplimientos normativos y a la aplicación de procedimientos analíticos<sup>1</sup> diseñados para la detección de incongruencias numéricas o inconsistencias en las cifras objeto de examen, o de éstas con aquellas que fueron previamente reportadas ante este Departamento en los periodos intermedios que componen el ejercicio anual.

En este contexto, debe entenderse que la organización política fue la responsable exclusiva de **1)** la elaboración de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, **2)** su representación fiel y **3)** el control interno que procura garantizar su adecuada preparación<sup>2</sup>; a su vez, el auditor habría sido responsable por **a)** formarse una opinión sobre esos estados financieros, basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida y **b)** expresar dicha opinión con claridad en su informe, todo ello a partir de las pruebas aplicadas para determinar si la preparación de los estados contables se ajusta al marco de información financiera y si logró obtener seguridad razonable de que éstos, en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error<sup>3</sup>.

Así pues, a partir de la evaluación conjunta de todos los elementos informativos aportados por la organización política, para los ejercicios anuales 2019-2020 y 2020-2021, me permito indicar que estos contienen los elementos que, de conformidad con la normativa electoral y técnica vigente, corresponde incorporar. Lo anterior, sin demérito de las observaciones técnicas que –ante eventuales análisis de elementos sustantivos que puedan desarrollarse posteriormente– este Departamento pueda realizar a la agrupación en caso de que se estime pertinente examinar con mayor profundidad la información contenida en los Estados Financieros y reportes de previa cita.

Así las cosas, este Departamento procederá a gestionar lo pertinente para la colocación, en el sitio web institucional, de los estados financieros auditados del partido

---

<sup>1</sup> Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 520) definen los procedimientos analíticos como: “(...) evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieren de los valores esperados en un importe significativo.”

<sup>2</sup> Véase –al respecto– la *Guía para la aplicación y otras anotaciones explicativas* del Anexo a la NIA 200 (A2) y NIA 520 (A16), entre otras.

<sup>3</sup> Véase –al respecto– el contenido de la Normas Internacionales de Auditoría en relación con la formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros (NIA 700).



26 de julio de 2022  
DFPP-844-2022  
Sra. Wendy León Arias  
Página: 3

Alianza por Sarchí, para el ejercicio finalizado al 30 de junio de los años 2020 y 2021, a efectos del cumplimiento de la disposición prevista en el segundo párrafo del referido numeral 135 del Código Electoral vigente.

Atentamente,

RONALD EDUARDO CHACON BADILLA  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
RONALD EDUARDO  
CHACON BADILLA (FIRMA)  
Fecha: 2022.07.26 15:13:24  
-06'00'

Ronald Chacón Badilla  
Jefe

RCHB/GVC/RAGZ/cad  
C. Dig: Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos  
Secretaría del Tribunal Supremo de Elecciones  
Archivo  
**NI: 21-1670.**



FINANC. PART. POLIT.

*aide.*

9 NOV '21 #41:42

Sarchí, 1 de noviembre de 2021

APS-0002-2021

Señor  
Ronald Chacón Badilla  
Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos  
Tribunal Supremo de Elecciones  
Presente

Estimado señor

Reciba un cordial saludo de parte del partido político cantonal Alianza por Sarchí.

Se remite como anexa la información financiera certificada para los periodos de intermedios octubre a diciembre 2021, enero a marzo 2021, abril a junio 2021 y de julio 2020 a setiembre 2020. Además, se anexan los estados financieros auditados de los periodos 2019-2020 y 2020-2021

Ante cualquier consulta pueden escribir a los correos electrónicos: alianzaporsarchi@gmail.com o bien llamar al 88368534 con Alejandra Valverde Alfaro, secretaria del partido.

Atentamente,

Maikol Porres Morales  
Presidente Comité Ejecutivo  
Partido político cantonal Alianza por Sarchí  
Correo electrónico: alianzaporsarchi@gmail.com  
Celular: 8729-0220

LICDA. LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS  
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA  
INSCRITA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
COSTA RICA, ALAJUELA, SAN RAMÓN, RESIDENCIAL OTTO KOOPER CASA #27

• 21 1670



# **Partido Alianza por Sarchí**

## **3-110-788916**

**Estados Financieros Auditados**

**Al 30 de junio del 2020**

**(con opinión de auditores independientes)**

# **Partido Político Alianza por Sarchí**

Informe del Auditor independiente y Estados  
Financieros

Al 30 de junio del 2020

Detalle de informe:

- Informe del auditor independiente

Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

21 1670

LICDA. LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS  
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA  
INSCRITA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
COSTA RICA, ALAJUELA, SAN RAMÓN, RESIDENCIAL OTTO KOOPER. CASA #27

Al Comité Ejecutivo del Partido Alianza por Sarchí

## **Dictamen sobre los Estados Financieros**

Hemos auditado los estados financieros del **PARTIDO ALIANZA POR SARCHÍ**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 30 de junio 2020, el Estado de Resultados Integrales del 01 de julio 2019 al 30 de junio 2020, el Estado de Cambio en el Patrimonio Neto del 01 de julio 2019 al 30 de junio 2020 y el Estado de Flujo de Efectivo terminado al 30 de junio 2020, todos los estados financieros respectivos, correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio 2020 y las notas explicativas de los estados financieros que conforma las políticas contables más significativas.

En mi opinión los estados financieros que se adjuntan, presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera del **PARTIDO ALIANZA POR SARCHÍ** al 30 de junio 2020, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivos correspondientes al periodo terminado en esas fechas, de conformidad con el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de Partidos Políticos y con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Fundamento de la Opinión**

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría (NIA 's). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con mayor detalle en la sesión de responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de mi informe.

Soy independiente del **PARTIDO ALIANZA POR SARCHÍ** de conformidad con los requerimientos ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de la República de Costa Rica y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para mi opinión de auditoría.

LICDA. LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS  
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA  
INSCRITA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
COSTA RICA, ALAJUELA, SAN RAMÓN, RESIDENCIAL OTTO KOOPER. CASA #27

## **Asuntos de énfasis**

La organización política **Alianza por Sarchí**, maneja las cuentas bancarias con el Banco Nacional de Costa Rica, para efectos de revisión y comparación, se comunica que los estados de cuentas bancarios, no están a mes completo, a veces intermedios de fechas o a más de un mes. No manejan chequeras, eso limita el pago a proveedores, la organización Alianza por Sarchí, realiza el débito del dinero y lo acredita a quién corresponde con su documento de respaldo en ventanilla de la entidad financiera. Se hace la salvedad y recomendación al partido político, para que corrijan dicho procedimiento y control interno.

La Administración del Partido es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas en el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, así como las directrices del Tribunal Supremo de Elecciones, y con las Normas Internacional de Información financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar, mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estos estados financieros y que estén libres de representaciones erróneas significativas, ya sean causadas por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias que se presentan.

En la preparación de los estados financieros, la administración es la responsable de la valoración de la capacidad el Partido de continuar como entidad en funcionamiento, revelando según corresponda las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable del Partido en funcionamiento.

## **Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros.**

Mi responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros estén libres de incorrecciones de relevancia. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa; sin embargo, no es una salvaguarda de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA's, determine siempre inexactitud cuando exista.

LICDA. LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS  
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA  
INSCRITA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
COSTA RICA, ALAJUELA, SAN RAMÓN, RESIDENCIAL OTTO KOOPER CASA #27

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor. Incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea causada por fraude o error.

Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Partido, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Partido. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración del Partido, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

San Ramón, 01 de Noviembre 2021

**LICDA. LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS**  
**CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA**  
Número de Carnet # 6835  
Póliza de Fidelidad # 116 FIG 07  
Vigente al 30 de septiembre del 2022



Timbre de ₡1.000,00 de ley N° 6663  
adherido y cancelado en el original.

San Ramón, 01 de noviembre del 2021

Señor

**Porras Morales Maikol**, Representante Legal

Partido Alianza por Sarchí

Presente.

**Estimado señor:**

Usted nos ha solicitado que auditemos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio neto, el Estado de Flujos de Efectivo y sus notas a una fecha determinada, así como el Reporte de contribuyentes del Partido Alianza por Sarchí al 30 de junio de 2020.

Por medio de la presente, tengo el gusto de confirmar mi aceptación y nuestro entendimiento respecto a este compromiso.

La auditoría se efectuará de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Para formar nuestra opinión sobre los estados financieros, efectuaremos pruebas suficientes para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que contienen los registros contables principales y otros datos fuentes, es confiable y suficiente como base para la preparación de los Estados Financieros. También decidiremos si es que la información está revelada adecuadamente en los Estados Financieros.

En virtud de la naturaleza de las pruebas y de otras limitaciones inherentes a una auditoría, junto con las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, existe un riesgo ineludible de que pueda permanecer sin ser descubierta alguna distorsión importante.

LICDA. LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS  
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA  
INSCRITA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
COSTA RICA, ALAJUELA, SAN RAMÓN, RESIDENCIAL OTTO KOOPER. CASA #27

Además de nuestro dictamen sobre los Estados Financieros, proporcionaremos una carta por separado, conteniendo las debilidades importantes de control interno de las que tengamos conocimiento.

Nos permitimos recordarles que la responsabilidad por la preparación de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en la administración de la organización política. Esto incluye el mantenimiento de registros contables y controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad y la salvaguarda de los activos del partido político. Como parte del proceso de la auditoría solicitamos de la administración, confirmación por escrito, referente a las informaciones que se nos hubieren proporcionado respecto a la auditoría. Se espera la cooperación total de su personal y se cuenta con la colaboración del mismo para proporcionar los registros, documentación y otra información que se requiera en relación con nuestra auditoría.

Nuestros honorarios, que se facturarán al entregar los estados financieros, se basa en el tiempo que requiera realizar el trabajo, más desembolsos directos por gastos.

Esta carta estará en vigor los años venideros, a menos que termine, modifique o se sustituya.

Sean tan amables de firmar y devolver la copia adjunta a la presente carta como indicación de que están enterados del trabajo que se desea realizar y el alcance de nuestras pruebas.



LICDA. LISSETTE ORDÓÑEZ ARIAS  
CONTADORA PÚBLICA AUTORIZADA  
Número de Carnet # 6835  
Póliza de Fidelidad # 116 FIG 07  
Vigente al 30 de septiembre del 2022  
Exento de timbre de ley N° 6663



PORRAS MORALES MAIKOL  
REPRESENTANTE LEGAL  
RECIBIDO Y APROBADO

# **PARTIDO**

## **ALIANZA POR SARCHI**

**DOCUMENTOS PARA AUDITAR**

**PERIODO 2019-2020**

# PARTIDO ALIANZA POR SARCHÍ

Cédula Juridica 3-110-788916

PAS-006-2020

Señores  
Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos  
Tribunal Supremo de Elecciones  
S.O.

Estimados señores

A fin de cumplir con lo dispuesto en los artículos 132 y 133 del Código Electoral, y artículos 88 y 89 del Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, me permito adjuntar el reporte de Contribuciones para el periodo entre el 01 de Julio del 2019 y el 30 de junio 2020, tanto en dinero como en especie, nota explicativa sobre el no uso de caja chica, Ampo con todas las facturas pagadas y sus respectivos comprobantes de pago, muestras de publicidad, 3 CD con copia de los peroneos, comprobantes de donaciones en original, Contratos originales, los Estados Financieros Auditados, copia impresa de los auxiliares de las cuentas contables con movimiento en el periodo, copia de estados de cuenta bancarios, libros contables legalizados originales por el mencionado Departamento, así como el respectivo informe de Auditoria por parte de un Contador Público autorizado y Certificado por la Contraloría General de la República, del Partido Alianza por Sarchí.

Cordialmente,



Wendy León Arias  
Cédula 1-1598-0437  
Tesorera Comité Ejecutivo  
Partido Alianza por Sarchí



# ALIANZA POR SARCHÍ

**Reporte de donaciones, contribuciones y aportes (En especie)**  
**PARTIDO ALIAZA POR SARCHI**  
**DEL 01 DE JULIO 2019 AL 30 DE JUNIO DEL 2020**

Fecha	# de Cédula	Apellido #1	Apellido #2	Nombre Completo	Monto tasado en colones	Descripción de bienes y servicios
02/01/2020	2-0604-0134	Arce	Álvarez	Pablo	₡ 470,160.00	Dominio Alianza por Sarchi, Hosteo página del partido, 01 valla, diseño gráfico artes redes sociales e impresos
05/01/2020	1-1014-0641	Castro	Benavides	Verónica	₡ 162,060.00	Sesion fotografica y stickers
16/01/2020	2-0604-0394	Porras	Morales	Maikol	₡ 322,851.00	4 vallas y 1350 flyers
16/01/2020	2-0604-0394	Porras	Morales	Maikol	₡ 1,478,758.00	354 camisetas, 18 vallas
16/01/2020	2-0604-0394	Porras	Morales	Maikol	₡ 631,965.00	370 banderas varias medidas
16/01/2020	2-0592-0060	Porras	Cubero	Vinicio	₡ 276,000.00	50 camisetas, 65 banderas y madera para las vallas
02/02/2020	1-0449-0127	Jiménez	Solís	Haydeé	₡ 20,250.00	15 k de arroz precocido
02/02/2020	2-0625-0873	Chacón	Jiménez	Chris	₡ 21,000.00	7.5 k de pollo
02/02/2020	2-0347-0760	Campos	Gonzalez	Carlos	₡ 21,000.00	7.5 k de pollo
02/02/2020	2-0353-0266	Porras	Jiménez	Maria Delia	₡ 20,400.00	Aceite, salsa lizano y consomé
02/02/2020	1-1289-0157	Valverde	Alfaro	Alejandra	₡ 11,789.00	Sal, refrescos y mantequilla
02/02/2020	2-0311-0669	Alfaro	Benavides	Enrique	₡ 10,590.00	ajos, achiote y zanahoria
02/02/2020	2-0315-0931	Alfaro	Arias	Forybeth	₡ 12,250.00	Vainicas, culantro y chiles
02/02/2020	2-0526-0351	Chacón	Jiménez	César	₡ 37,500.00	Papas tostadas
02/02/2020	2-0681-0653	Umaña	Alfaro	Manfred	₡ 9,000.00	5 refrescos
02/02/2020	2-0726-0886	Mora	Fernández	Arianna	₡ 9,000.00	5 refrescos
02/02/2020	2-0536-0314	Alpizar	Castro	Mauricio	₡ 9,000.00	5 refrescos
02/02/2020	2-0386-0185	Pérez	Zamora	Luisa	₡ 9,000.00	27 baguettes
02/02/2020	1-1014-0641	Castro	Benavides	Verónica	₡ 20,600.00	Salchichón, salsa de tomate y mayonesa
02/02/2020	1-1457-0974	Durán	Castro	Elena	₡ 42,900.00	Galletas y café
02/02/2020	2-0690-0064	Castillo	Porras	Gerardo	₡ 12,150.00	Gas y azucar
02/02/2020	1-1725-0126	Murillo	Salazar	Melissa	₡ 78,000.00	Tazas plásticas, bolsitas plásticas, bolsas de papel y vasos de cartón
02/02/2020	2-0279-1275	Villalobos	Rodriguez	Maria Celina	₡ 112,000.00	Bananos, manzanas y jugos
02/02/2020	8-0092-0012	Guardado	Valladares	Orbelina	₡ 150,000.00	Prestamos de 10 mesas y 22 sillas
02/02/2020	2-0401-0917	Pérez	Zamora	Cristina	₡ 10,000.00	Servicio de transporte de votantes
02/02/2020	2-0247-0210	Zamora	Castro	Francisco	₡ 10,000.00	Servicio de transporte de votantes
02/02/2020	1-1014-0641	Castro	Benavides	Verónica	₡ 10,000.00	Servicio de transporte de votantes
02/02/2020	2-0526-0351	Chacón	Jiménez	César	₡ 10,000.00	Servicio de transporte de votantes
02/02/2020	2-0526-0351	Chacón	Jiménez	César	₡ 10,000.00	Servicio de transporte de votantes
02/02/2020	2-0604-0134	Arce	Álvarez	Pablo David	₡ 10,000.00	Servicio de transporte de votantes
02/02/2020	2-0290-0883	Porras	Porras	Rafael Angel	₡ 10,000.00	Servicio de transporte de votantes



# ALIANZA POR SARCHÍ

02/02/2020	2-0733-0268	Arce	Guardado	José Alfredo	€	10,000.00	Servicio de transporte de votantes
02/02/2020	2-0318-0013	Benavides	Porras	Rosario	€	10,000.00	Servicio de transporte de votantes
02/02/2020	2-0443-0199	Arce	Valverde	Alfredo	€	10,000.00	Servicio de transporte de votantes
02/02/2020	2-0625-0873	Chacón	Jiménez	Chris	€	10,000.00	Servicio de transporte de votantes
02/02/2020	2-0588-0272	Porras	Chacón	Yeison	€	10,000.00	Servicio de transporte de votantes
02/02/2020	2-0413-0561	González	Carranza	José Mario	€	10,000.00	Servicio de transporte de votantes
02/02/2020	2-0347-0760	Campos	Gonzalez	Carlos	€	10,000.00	Servicio de transporte de votantes
02/02/2020	2-0355-0486	Fernández	García	Florencia	€	10,000.00	Servicio de transporte de votantes
02/02/2020	1-1725-0126	Murillo	Salazar	Melissa	€	10,000.00	Servicio de transporte de votantes
02/02/2020	2-0580-0146	Espinoza	Corrales	Dauver	€	10,000.00	Servicio de transporte de votantes
02/02/2020	2-0592-0646	Rodriguez	Jiménez	Carlos Andrés	€	10,000.00	Servicio de transporte de votantes
02/02/2020	2-0713-0296	Castillo	Porras	Moisés	€	10,000.00	Servicio de transporte de votantes
02/02/2020	2-0690-0064	Castillo	Porras	Gerardo	€	10,000.00	Servicio de transporte de votantes
02/02/2020	2-0279-1275	Villalobos	Rodriguez	Maria Celina	€	10,000.00	Servicio de transporte de votantes
02/02/2020	9-0059-0016	Espinoza	Corrales	Carlos Arsenio	€	10,000.00	Servicio de transporte de votantes
02/02/2020	9-0059-0016	Espinoza	Corrales	Carlos Arsenio	€	10,000.00	Servicio de transporte de votantes
02/02/2020	2-0785-0846	Espinoza	Porras	Jeancarlo	€	10,000.00	Servicio de transporte de votantes
02/02/2020	2-0632-0203	Arce	Álvarez	Luis Miguel	€	10,000.00	Préstamo de toldo
02/02/2020	2-0588-0272	Porras	Chacón	Yeison	€	10,000.00	Préstamo de toldo
02/02/2020	2-0625-0873	Chacón	Jiménez	Chris	€	10,000.00	Préstamo de toldo
02/02/2020	1-1014-0641	Castro	Benavides	Verónica	€	10,000.00	Préstamo de toldo
02/02/2020	5-0218-0118	Morales	Morales	Nuria	€	40,000.00	Préstamo de 3 toldos
02/02/2020	2-0604-0134	Arce	Álvarez	Pablo David	€	10,000.00	Préstamo de toldo
02/02/2020	2-0315-0931	Alfaro	Arias	Florybeth	€	10,000.00	Préstamo de toldo
02/02/2020	1-1457-0974	Durán	Pérez	Elena	€	10,000.00	Préstamo de toldo
						€ 4,298,223.00	

Wendy Leon Arias  
Cédula 1-1598-0437  
Tesorera Comité Ejecutivo

Lic. Llorleni Ramirez Paniagua  
C.P.I. nº 24321  
Contadora



# ALIANZA POR SARCHÍ

**Reporte de donaciones, contribuciones y aportes (Dinero)**  
**PARTIDO ALIAZA POR SARCHI**  
**DEL 01 DE JULIO 2019 AL 30 DE JUNIO DEL 2020**

Fecha	# de Cédula	Apellido #1	Apellido #2	Nombre Completo	Monto en colones	n° de depósito
03/01/2020	2-0206-0474	Villalobos	Rodríguez	José Hilario	₡ 100,000.00	13343993
03/01/2020	2-0690-0064	Castillo	Porras	Gerardo	₡ 188,350.00	13344034
09/01/2020	1-1457-0974	Durán	Pérez	Maria Elena	₡ 25,000.00	10206376
14/01/2020	2-0355-0486	Fernandez	Garcia	Florencia	₡ 24,000.00	13344528
15/01/2020	1-0373-0358	Méndez	Ulloa	Rodolfo	₡ 100,000.00	4989120
28/01/2020	1-1161-0201	Granados	Varela	Carolina	₡ 100,000.00	43153735
03/02/2020	2-0680-0973	Perez	Corrales	Alejandro	₡ 10,000.00	13345469
					₡ 547,350.00	

Wendy Leon Arias  
 Cédula 1-1598-0437  
 Tesorera Comité Ejecutivo

Lic. Llorlen Ramirez Paniagua  
 Cédula : 1-0817-0387 C.P.I. n° 24321  
 Contadora

21 1670



# ALIANZA POR SARCHÍ

## PARTIDO ALIANZA POR SARCHÍ

Cédula Juridica 3-110-788916

### ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL 01 DE JULIO 2019 AL 30 DE JUNIO DEL 2020

<b>8.PRODUCTOS E INGRESOS</b>		
80.Ingresos		Nota.7
Total otros ingresos	<u>₡0.00</u>	
<b>9.GASTOS</b>		
<b>90.Gastos de Organización, Operacional ,Técnico Funcional Administrativo,de Direccion y Censo.</b>		Nota.8
90-1200 Transportes	₡240,000.00	
90-1300 Papelería y útiles	₡137,053.25	
90-2200 Comisiones pagadas	₡2,590.00	
90-2500 Arrendamiento	₡39,550.00	
90-3300 Integracion y func. De comites	₡716,429.00	
90-3500 Signos externos	₡2,155,785.00	
<b>Total Gastos de Organización, Operacional ,Técnico Funcional Administrativo,de Direccion y Censo.</b>	<u>₡3,291,407.25</u>	
<b>91. Gastos de Propaganda</b>		
91-0600 Volantes	₡712,566.00	
91-0700 Uso de Altoparlantes	₡100,000.48	
91-0800 Vallas	₡649,543.00	
91-0900 Internet (Redes sociales)	₡63,900.00	
<b>Total Gastos de propaganda</b>	<u>₡1,526,009.48</u>	
<b>Total Gastos</b>	<u>₡4,817,416.73</u>	
<b>71.Superávit o pérdida de campaña electoral</b>		Nota.9
71-02 Perdida campaña actual	-₡4,817,416.73	
<b>RESULTADOS TOTALES INTEGRALES DEL PERIODO</b>	<u>-₡4,817,416.73</u>	

  
 Wendy León Arias  
 Cédula 1-1598-0437  
 Tesorero Comité Ejecutivo



  
 Licda.Llorleni Ramírez Paniagua  
 Cédula 1-0817-0387  
 Contadora Privada Incorporada  
 Carné 24321



# ALIANZA POR SARCHÍ

## PARTIDO ALIANZA POR SARCHÍ

Cédula Jurídica 3-110-788916

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 01 DE JULIO DEL 2019 AL 30 DE JUNIO DEL 2020

#### ACTIVO:

##### 1. Activo Circulante

##### 11 BANCOS

11-01 Banco Nacional Costa Rica (Cta. Principal)

0.00

Nota.3

11-02 Banco Nacional de Costa Rica (Cta. Secundaria)

28,156.27

Total Bancos

28,156.27

##### 10 CAJA CHICA

10-01 Caja Principal

0.00

Nota.4

Total Caja Chica

0.00

Total Activo Circulante

28,156.27

#### TOTAL DE ACTIVO

28,156.27

#### PASIVO:

##### 5. Pasivo Circulante

Total Pasivo Circulante

0.00

Nota.5

#### TOTAL PASIVO

0.00

#### 7. PATRIMONIO

##### 70. Donaciones

70-02 Donaciones Campaña actual

547,350.00

70-04 Donaciones Esp. Tasada Campaña Actual

4,298,223.00

Total donaciones

4,845,573.00

71. Superávit o Pérdida en campañas

71-02 Superávit o Pérdida de campaña electoral actual

-4,817,416.73

#### TOTAL PATRIMONIO

28,156.27

#### TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO

28,156.27

Wendy León Arias

Cédula 1-1598-0437

Tesorero Comité Ejecutivo



Licda. Llorleni M. Ramírez Paniagua

Cédula 1-0817-0387

Contadora Privada Incorporada

Carné 24321



## PARTIDO ALIANZA POR SARCHÍ

Cédula Jurídica 3-110-788916

### ESTADO DE FLUJO DE CAJA

DEL 01 DE JULIO DEL 2019 AL 30 DE JUNIO DEL 2020

#### ACTIVIDADES OPERATIVAS

Superávit o Pérdida del periodo -4,817,416.73

Ajustes para conciliar el ingreso neto

al efectivo neto provisto por las operaciones:

Efectivo Neto provisto para actividades operativas -4,817,416.73

#### ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

70-02 Donaciones Campaña Actual 547,350.00

70-04 Donaciones Esp.Tasadas Camp.Actual 4,298,223.00

Efectivo Neto provisto para actividades de financiamiento 4,845,573.00

Aumento Neto de Efectivo del Periodo 28,156.27

Efectivo al final del periodo 28,156.27

Wendy León Arias

Cédula 1-1598-0437

Tesorero Comité Ejecutivo

Licda.Llorleni Ramírez Paniagua

Cédula 1-0817-0387

Contadora Privada Incorporada

Carné 24321



# ALIANZA POR SARCHÍ

## PARTIDO ALIANZA POR SARCHÍ

Cédula Jurídica 3-110-788916

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO  
PARA EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO 2020

	DONACIONES	SUPERÁVIT O PÉRDIDA DE CAMPAÑAS ANTERIORES	SUPERÁVIT O PÉRDIDA DE CAMPAÑA ACTUAL	TOTAL PATRIMONIO
<b>SALDOS AL 01 DE JULIO 2019</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>€0.00</b>
Donaciones	€4,845,573.00	€0.00	€0.00	€4,845,573.00
Superávit o Pérdida de Campañas Anteriores	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00
Superávit o Pérdida de Campaña Actual	€0.00	€0.00	-€4,817,416.73	-€4,817,416.73
<b>SALDO AL 30 DE JUNIO 2020</b>	<b>€4,845,573.00</b>	<b>€0.00</b>	<b>-€4,817,416.73</b>	<b>€28,156.27</b>

Wendy León Arias  
Cédula 1-1598-0437  
Propero Comité Ejecutivo

Licda. Llorleni M. Ramírez Paniagua  
Cédula: 1-0817-0387  
C.P.I. 24321

**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS**  
**EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS**

**PARTIDO ALIANZA POR SARCHÍ**

---

AL 30 de Junio del 2020

**Nota 1. CONSTITUCIÓN**

El Partido Alianza por Sarchí, cédula jurídica 3-110-788916, tiene su domicilio legal 200 m Oeste de la Clínica de la Caja Costarricense del Seguro Social, en Sarchí Norte, Valverde Vega, Alajuela. Fue inscrita ante el Tribunal Supremo de Elecciones como un partido cantonal el 06 de octubre del 2018, Folio 288 del Tomo 1 de partidos Políticos, Resolución DGRE-094-DRPP-2019,08-04-2019, con el objetivo de participar en las elecciones municipales de Sarchí de Alajuela.

**Nota 2. PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD**

La situación financiera, es el resultado de las operaciones y los cambios en la posición financiera del Partido Alianza Por Sarchí son elaborados aplicando las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's). A continuación, se detallan las políticas más relevantes aplicadas:

- I. Registro de las operaciones: El registro de las transacciones se realiza en la moneda en curso legal para Costa Rica, colones.
- II. Activo Fijo: Los activos de Partido Alianza por Sarchí, serán valorados a su valor de costo original, se aplica el método de depreciación de línea recta con porcentajes aceptados por ley, aunque aún no se cuenta con activos fijos.
- III. Sistema Contable: El registro de las operaciones se realiza a base de devengado o acumulado, lo que permite que se

contabilicen las transacciones en el momento en que ocurren y queden registrados los derechos u obligaciones de dichas operaciones.

**Nota 3.** La cuenta **11.BANCOS**, se carga con los depósitos y se acredita con las notas de débito electrónicas y los cheques girados contra los fondos que mantiene el partido en el Banco Nacional de Costa Rica, representa saldos en las cuentas corrientes.

Cuenta	Monto
11-01 Cta.Banco Nacional de Costa Rica Cta.Principal	¢0,00
11-02 Cta.Banco Nacional de Costa Rica Cta Secundaria	¢28.156,27
<b>Total</b>	<b>¢28.156,27</b>

**Nota 4.** La cuenta **10. CAJA CHICA**, Es un fondo fijo utilizado por el Partido para hacer frente a aquellas erogaciones de poca cuantía, sin embargo el partido no hizo uso de caja chica a la fecha.

Cuenta	Monto
10-01 Caja Principal	¢0,00
<b>Total</b>	<b>¢0,00</b>

**Nota 5.** La cuenta **5. Pasivo Circulante** y se carga con préstamos recibidos por el partido, se acredita con las cancelaciones de los préstamos, a la fecha no se registran movimientos de este tipo

Cuenta	Monto
5.Pasivo circulante	¢0.00
<b>Total</b>	<b>¢0,00</b>

**Nota 6.** La composición del **7.PATRIMONIO** contiene los valores correspondientes al total de las contribuciones no redimibles recibidas por el partido político acumulada en periodos anteriores y en el periodo actual, tanto en dinero como en especie previamente tasadas, así como también se acreditan o se debitan en esta cuenta, según el caso, los montos acumulados que resulten de las diferencias entre todos los gastos e

ingresos de las campañas anteriores y de la campaña actual en el momento de su liquidación anual, como sigue:

Cuentas	Monto
70-02 Donaciones Campaña Actual	¢547.350,00
70-04 Donaciones en Especia tasadas campaña Actual	¢4.298.223,00
71-02 Superávit o Pérdida de Campaña Electoral Actual	-¢4.817.416,73
<b>Total</b>	<b>¢28.156,27</b>

**Nota 7.** La composición de la cuenta **8.PRODUCTOS E INGRESOS** se acredita por el monto de los ingresos percibidos de fuentes lícitas para el sostenimiento y actividades varias del partido político, a la fecha no registra operaciones de este tipo.

Cuenta	Monto
80.Ingresos	¢0,00
<b>Total</b>	<b>¢0,00</b>

**Nota 8.** La composición de la cuenta **9. GASTOS** se acredita por el monto de los gastos incurridos para asuntos de organización, operación, técnicos, funcionales, administrativos, de dirección y censo así como para propaganda y publicidad

Cuenta	Monto
90.Gastos de Organización, Operacional, Técnico Funcional, Administrativo, de Dirección y Censo	¢3.291.407,25
91.Gastos de Propaganda	¢1.526.009,48
<b>Total</b>	<b>¢4.817.416,73</b>

**Nota 9.** La cuenta **71. Superávit o pérdida de Campaña Electoral** corresponde la diferencia acumulada entre los ingresos y los gastos que resulten de campañas anteriores y/o de la campaña actual, de la siguiente manera:

Cuentas	Monto
71-01 Superávit o Pérdida de Campañas Anteriores	¢0.00
71-02 Superávit o Pérdida de Campaña Actual	-¢4.817.416,73
<b>Total</b>	<b>-¢4.817.416,73</b>

**Nota 10. MARCO LEGAL:** El Partido Alianza por Sarchí, tiene regulada su actuación política, principalmente por La Constitución Política, El Código Electoral, El Reglamento sobre Financiamiento de Partidos Políticos y sus reformas, Código de Comercio, Ley de Impuesto sobre las Utilidades, Ley de Impuesto sobre el Valor agregado, Código de Trabajo, Reforma Procesal Laboral, entre otras